

FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA	
Nombre del curso	<i>Derecho Procesal I</i>
Naturaleza del curso	<i>Obligatorio</i>
Equipo docente	<i>María de los Ángeles González Coulon</i>
Descripción del curso	El curso de Derecho Procesal I comprende principalmente el estudio de las fuentes del derecho procesal, la teoría general de la jurisdicción, la competencia, los órganos jurisdiccionales, la acción, el proceso, los actos jurídicos procesales y las disposiciones comunes a todo procedimiento. El curso requiere la participación de los/as estudiantes, tanto en el estudio individual de las disposiciones legales y constitucionales aplicables; como en la asistencia a clases, en las cuales se comentarán y analizarán las principales instituciones que se estudiarán, las cuales estarán contenidas en diversos textos obligatorios y complementarios que debidamente se señalarán. Se hace presente, que dado el contenido del curso, se controlarán en las evaluaciones departamentales ciertos textos, los cuales se avisarán con anticipación y que será de aproximadamente 100 pp. por evaluación.
Objetivos generales	Se espera que los alumnos aprendan en profundidad respecto de las principales instituciones del derecho procesal, de sus tribunales ordinarios y especiales, como de los árbitros. En tal sentido se pretende dar una visión panóptica del funcionamiento general del sistema de justicia desde una perspectiva orgánica, constitucional y legal, que da cuenta del funcionamiento del Estado de Derecho a través de las instituciones que sirven de soporte a la reivindicación de los derechos de los ciudadanos, así como la regulación del ejercicio de la pretensión punitiva del Estado. Asimismo, se pretenden entregar herramientas de juicio crítico para que los/as estudiantes adquieran destrezas más allá de la memorización mecánica de contenidos, que les permitan aprender de forma racional los contenidos esenciales que sirven de fundamento de todo el derecho procesal.
Objetivos específicos	- Conocimientos de las normas que rigen las materias contempladas en el programa: - Conocer y analizar las fuentes del derecho procesal. - Comprender conceptos e instituciones fundamentales del derecho procesal, como jurisdicción, competencia, órganos jurisdiccionales, acción y defensa, proceso y procedimiento. - Conocer y analizar los actos jurídicos procesales y las reglas comunes a todo procedimiento. - Manejo de los diversos cuerpos legales en la solución de problemas que puedan presentarse en la solución de casos referidos a la materia - Solución de casos en materias relativas al programa del curso. - Conocimiento en terreno del funcionamiento de los tribunales (este semestre, producto de la situación sanitaria, esta actividad se realizará tan pronto sea posible).
Contenidos	CAPITULO I INTRODUCCION



	a) El conflicto y sus formas de solución civil y penal b) Concepto, contenido y evolución del Derecho Procesal c) Fuentes del Derecho Procesal. c.1. Fuentes directas: La Constitución Política, la Ley procesal, los Tratados internacionales y los Auto Acordados. c.2. Fuentes indirectas: La Jurisprudencia y la doctrina. d) Ley procesal. d.1. Concepto d.2. Naturaleza d.3. Eficacia en el tiempo y en el espacio. d.4. Interpretación e integración. d.5. Objetivos de estas leyes y análisis de los principales textos que las contienen. e) Unidad o diversidad del Derecho Procesal. CAPITULO II JURISDICCION a) Concepto, acepciones del vocablo. b) Jurisdicción de derecho y jurisprudencia de equidad. c) Jurisdicción, legislación y administración. d) Límites. e) Características. f) Momentos Jurisdiccionales. g) Conflictos Jurisdiccionales h) Las inmunidades jurisdiccionales en general. i) Los equivalentes jurisdiccionales. j) Lo contenciosos administrativo. k) Actos judiciales no contenciosos. l) Atribuciones conexas. CAPITULO III LA COMPETENCIA a) Concepto. b) Elementos que la determinan. c) Clasificaciones. d) Reglas generales. e) Reglas que determinan la competencia absoluta. f) Reglas que determinan la competencia relativa. g) Reglas sobre distribución de causas. h) Subrogación e integración. i) Cuestiones y contiendas. j) Implicancias y recusaciones. CAPITULO IV DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES a) Concepto y Clasificaciones. b) Bases de su organización y sistemas de nombramiento c) Atribuciones d) Estudio en particular de los tribunales ordinarios e) Los auxiliares de la administración de justicia y los abogados. Concepto y funciones. f) Nociones de los principales tribunales especiales g) Los árbitros CAPITULO V LA ACCION Y LA DEFENSA a) Concepto y evolución histórica de las acciones civil y penal b) Conflicto, acción, pretensión y demanda. c) Clasificaciones. d) Pretensiones múltiples. e) Correspondencia entre la acción y la excepción. f) Correspondencia entre la pretensión y la contrapretensión. g) Concepto de defensa. h) Clasificaciones.
--	---



	i) Excepciones y alegaciones o defensas. j) Reconvención. CAPITULO VI EL PROCESO CIVIL Y PENAL a) Concepto. b) Objetivos c) Naturaleza jurídica. d) Elementos subjetivos y objetivos del proceso. CAPITULO VII EL PROCEDIMIENTO a) Concepto. b) Elementos c) Clasificación d) Impulso procesal e) Los Plazos y la Rebeldía. f) Suspensión, Paralización y extinción del Procedimiento. CAPITULO VIII LOS PRESUPUESTOS PROCESALES a.- Presupuestos procesales de existencia b.- Presupuestos procesales de validez c.- Presupuestos procesales de eficacia. CAPITULO IX LOS ACTOS JURIDICOS PROCESALES a) Hechos y actos procesales. b) Concepto, y características. c) Elementos. d) Clasificaciones. e) Actos del tribunal. Resoluciones judiciales f) Actos de partes y terceros. Representación procesal. Mandato y Patrocinio. g) Formación del proceso. h) Eficacia y efectos de los actos procesales. i) Efectos de las resoluciones judiciales. j) Nociones generales sobre los medios de impugnación CAPITULO X ALGUNAS REGLAS COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO. a) La formación del proceso. b) Los plazos
Régimen de asistencia	No existirá control de asistencia, sin perjuicio de lo que se señale con ocasión de las evaluaciones del curso. Mientras exista imposibilidad de asistencia presencial las sesiones lectivas se desarrollarán a través de la plataforma Zoom. Su uso y manejo es de cargo de toda la comunidad del curso, sin perjuicio de realizar sesiones de prueba para comprobar su adecuado funcionamiento. No se aceptarán justificaciones de ningún tipo respecto a la inasistencia a clases, toda vez que ésta no es un requisito de la cátedra. Asimismo, tampoco podrá justificarse la inasistencia a clases impartidas por vía remota. Aclaración obligatoria según acuerdo del Consejo de Departamento Derecho Procesal. <i>“Las clases y evaluaciones se realizarán según el calendario establecido al inicio del semestre y/o por Dirección de Escuela, adoptándose por el Departamento las medidas pertinentes para que ellas puedan desarrollarse mediante medios online, tecnológicos,</i>



	<i>remotos o en dependencias distintas de la Facultad”. (acuerdo del Consejo de Departamento).</i>
Sistema de evaluaciones	El curso contará con una evaluación obligatoria departamental en la fecha fijada por Dirección de Escuela. Adicionalmente las/os estudiantes que cumplan con un porcentaje mayor al 60% de asistencia podrán rendir una segunda evaluación (voluntaria) fijada preferentemente la antepenúltima semana del semestre. Esta Evaluación reemplazará a la nota anteriormente obtenida en el evento de ser superior, si fuere inferior no producirá ningún efecto en la nota originalmente obtenida. Si solo se rinde la primera o la segunda de estas evaluaciones, dicha calificación constituirá la nota de presentación al examen. Ambas evaluaciones serán escritas y tendrán una ponderación (aquella que resulte mejor en cuanto a sus resultados) del 50% de la nota final del curso. El examen, en principio, será oral, en comisión y con cedulario, según las directrices fijadas por el Consejo de Departamento. Producto de la situación actual, y también con acuerdo de dicho Consejo, esto podrá modificarse, realizándose un examen escrito. El examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso. El formato del examen de rezago y suficiencia, será acordado en su oportunidad por el Consejo de Departamento, producto de las circunstancias actuales.
Bibliografía <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	Bibliografía Básica: • Constitución Política de la República de Chile, Código Orgánico de • Tribunales, Código de Procedimiento Civil, Código Procesal Penal y el Proyecto de Código Procesal Civil. Como bibliografía de referencia: • BORDALÍ, A. (2016) “Derecho Jurisdiccional”. Ediciones Universidad Austral. • COLOMBO, J. (2004) “La Competencia”, Segunda Edición, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, Chile. (Completo) • MATURANA, C. (2015), “Nociones sobre disposiciones comunes a todo procedimiento”, Separata, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.
Bibliografía complementaria	<i>Señalar textos y páginas (en caso de ser necesarios)</i> ATRIA, F. (2016), “La forma del derecho”, Madrid, Marcial Pons. BORDALÍ, A. (2009a), “El derecho fundamental a un tribunal independiente e imparcial en el ordenamiento jurídico chileno”, Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, vol. XXXIII, pp.263-302. BORDALÍ, A. (2009b), “Organización judicial en el Derecho chileno: Un poder fragmentado”, Revista Chilena de Derecho, v.36, n.2, pp.215-244.



	BORDALÍ, A. (2003), “Independencia y responsabilidad de los jueces”, <i>Revista de Derecho</i> (Valdivia), vol, XIV), pp.159-174. BORDALÍ, A. (2004), “Justicia privada”, <i>Revista de Derecho</i>, vol. XVI, pp.165-186. BORDALÍ, A. (2011), “Análisis de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre el derecho a la tutela judicial efectiva”, <i>Revista Chilena de Derecho</i>, vo.38, n.2, pp.311-337. BORDALÍ, A. (2018), “El régimen de responsabilidad disciplinaria de los jueces chilenos y su inadecuación a las exigencias constitucionales”, <i>Ius et Praxis</i>, vol.24, n.2, pp.513-548. CARBONELL, F. (2019), “La irradiación procesal del derecho civil: a propósito de los hechos y de su prueba”; Esteban Pereira (ed.), <i>Fundamentos Filosóficos del Derecho Civil Chileno</i>, Santiago, Rubicon . DAMASKA, M. (2000) [1986], <i>Las caras de la justicia y el poder del Estado. Análisis comprado del proceso legal</i>, trad. P. Ruiz-Tagle, Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile DELGADO, J. PALOMO, D. Y DELGADO, G. (2017), “Autotutela, solución adecuada del conflicto y repossession: revisión y propuesta”, <i>Revista de Derecho Universidad Católica del Norte</i>, año 24, n.2, pp.265-289. FERRAJOLI, L. (1997), “Jurisdicción y democracia”, <i>Jueces para la democracia</i>, n.29, pp.3-9. FERRER, J. (2017), “Los poderes probatorios del juez y el modelo de proceso”, <i>Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho</i>, n.36, pp-88-108. FLORES, A. (2005) “Gobierno judicial: el caso chileno. La reforma olvidada. <i>Revista Estudios de la Justicia</i>. Año 6. 2005. pp. 127-144. NIEVA FENOLL, J. (2014), <i>Derecho procesal I (Introducción)</i>, Madrid, Marcial Pons. PEÑA, C. (2002). “Resolución alternativa de solución de conflictos. ¿Estimular los mecanismos alternativos?”, en http://www.sistemasjudiciales.org/content/jud/archivos/revpdf/29.pdf ROMERO, A. (1999), “Nociones generales sobre la justicia arbitral”, <i>Revista Chilena de Derecho</i>, vol.26, n.2, pp.405-430. STOEHLER, C. (1995), <i>De las disposiciones comunes a todo procedimiento y de los incidentes</i>, Santiago, Editorial Jurídica de Chile. TARUFFO, M. (2009), “Una alternativa a las alternativas. Modelos de resolución de controversias”, <i>Páginas de justicia civil</i>, Madrid, Marcial Pons, pp.113-126.
--	--



	VALENZUELA, J. (2018), “El extraño caso de las defensas probatorias en el proceso penal” (manuscrito proporcionado por el autor).
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	Aquellos declarados en el programa de curso en siguiente orden de contenidos por semana: Semana 1: - Presentación del curso, - Introducción al sistema procesal chileno, - Mecanismos de solución de conflicto. - Debido proceso Semana 2: Jurisdicción. Semana 3: Jurisdicción Semana 4: Competencia Semana 5: Competencia Semana 6: Competencia Semana 7: Órganos Jurisdiccionales Semana 8: Órganos Jurisdiccionales Semana 9: Órganos Jurisdiccionales. Acción y defensa. Semana 10: Acción y defensa Semana 11: El Proceso y los Procedimientos Semana 12: Presupuestos y actos procesales Semana 13: Nociones sobre disposiciones comunes a todo procedimiento
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	